Bogotá, D.C., 30 de junio de 2023

Doctora
PERLA ESTHER ÁLVAREZ CERVATES
Coordinadora
GIT DE DEPORTE AFICIONADO
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Ministerio del Deporte
Ciudad

Doctora
MARLYN DAYANA MERIZALDE CÁRDENAS
Directora Técnica
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Ministerio del Deporte
Ciudad

Asunto: Informe de actividades adelantadas correspondiente al periodo del 14 de marzo al 30 de junio de 2023, en desarrollo del Contrato No. CPSP-592-2023

Respetadas doctoras Álvarez y Merizalde,

De manera atenta, presento el informe de actividades correspondiente, al periodo comprendido entre el 14 de marzo y 30 de junio de 2023, desarrolladas en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales entre **Flor Angélica Espinosa Sánchez** y el Ministerio del Deporte, de conformidad con lo establecido en el Memorando Interno No. 2023IE0005608 de 2023.

I. Datos básicos del contrato

Contrato No.	CPSP-592-2023
Contratista	Flor Angélica Espinosa Sánchez
Cédula de ciudadanía	1.022.361.427
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento, análisis y apoyo jurídico, en el desarrollo de las actividades y funciones de la dirección de inspección, vigilancia y control.
Supervisora	Perla Esther Álvarez Cervantes
Fecha de suscripción	Cinco (5) de marzo de 2023
Fecha de inicio	Catorce (14) de marzo de 2023
Fecha de terminación	Trece (13) de julio de 2023
Área responsable	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
GIT	Deporte Aficionado
Grupo asignado	Federaciones Deportivas Nacionales, bajo la revisión del doctor Marlon Andrés Beltrán Leyva

II. Número de trámites recibidos y respuestas enviadas

Desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2023, **se me han asignado ciento veintiséis (126) trámites**, como se puede evidenciar en el Anexo No. 1 “Trámites recibidos – Flor Angélica Espinosa”, que fue descargado directamente del sistema de Gestión Documental GESDOC, con corte al 29 de junio de 2023.

De otra parte, **se han enviado ciento doce (112) comunicaciones**, tanto en respuesta, traslado o notificación a dichos radicados, así como a diferentes convocatorias e invitaciones a reuniones o eventos organizados por el GIT de Deporte Aficionado, como es el caso de la invitación a las Jornadas de IVC que se llevaron a cabo los días once (11) y doce (12) de abril del presente año. La

anterior información puede ser corroborada en el Anexo No. 2 “Respuestas realizadas – Flor Angélica Espinosa, que fue descargado directamente del sistema de Gestión Documental GESDOC, con corte al 29 de junio de 2023.

III. **Oficios y memorandos enviados entre el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2023**

a. <u>En el mes de marzo</u>

- Federación Colombiana de Tenis de mesa No. 2023ER0005378, se da respuesta con No. 2023EE0006501
- Federación Colombiana de Parapowerlifting No. 2023ER0005524, se da respuesta con No. 2023EE0006513.
- Federación Colombiana de Karate Do No. 2023ER0005824, se da respuesta con No. 2023EE0006502.
- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0005605, 2023ER0005743, 2023ER0005822 y 2023ER0005823, se da respuesta con No. 2023EE0006959.
- Federación Colombiana de Paraatletismo No. 2023ER0005619, se da respuesta con No. 2023EE0006963.
- Federación Colombiana de Lucha No. 2023ER0005775 y 2023ER0005777, se da respuesta con No. 2023EE0006967.
- Se recibe petición del Club Orcas de Rugby Subacuático con radicado No. 2023ER0007402, se analiza la petición y se da traslado a la misma a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas con radicados No. 2023EE0007705 y 2023EE0007706.
- Se realiza comunicación a Federación Colombiana de Karts para control de legalidad de asamblea, para dar respuesta a radicados No. 2023ER0007580 Y 2023ER0007590, se realiza comunicación de salida No. 2023EE0007729.
- Federación Colombiana de Motonáutica No. 2023EE0007305.
- Federación Colombiana de Motociclismo No. 2023EE0007306.
- Federación Colombiana de Fútbol de Salón No. 2023EE0007311.
- Federación Colombiana de Hapkido No. 2023EE0007365.
- Federación Colombiana de Hockey sobre Césped No. 2023EE0007378.
- Federación Colombiana de Hockey sobre Hielo No. 2023EE0007381.
- Federación Colombiana de Jiujitsu No. 2023EE0007377.
- Federación Colombiana de Judo No. 2023EE0007362.
- Federación Colombiana de Karate Do No. 2023EE0007357.
- Federacion Colombiana de Karts No. 2023EE0007351.
- Federación Colombiana de Natación No. 2023EE0007370.
- Federación Colombiana de Gimnasia No. 2023EE0007308.
- Federación Colombiana de Orientación No. 2023EE0007369.
- Federación Colombiana de Levantamiento de Potencia No. 2023EE0007309.
- Federación Colombiana de Lucha No. 2023EE0007312.
- Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas no. 2023EE0007313.
- Federación Colombiana de Golf No. 2023EE0007319.
- Federación Colombiana de Patinaje No. 2023EE0007368.
- Federación Colombiana de Porrismo No. 2023EE0007366.
- Federación Colombiana de Racquetball No. 2023EE0007373.
- Federación Colombiana de Remo No. 2023EE0007382.
- Federación Colombiana de Rugby No. 2023EE0007383.
- Federación Colombiana de Sambo No. 2023EE0007384.
- Federación Colombiana de Savate No. 2023EE0007387.
- Federación Colombiana de Sófbol No. 2023EE0007396.

-

b. En el mes de abril

- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0007402, con oficio de respuesta No. 2023EE0007705 y 2023EE0007706.
- Federación Colombiana de Fútbol de Salón No. 2023ER0007591, con oficio de respuesta No. 2023EE0007709..
- Federación Colombiana de Karts No. 2023ER0007580 y 2023ER0007590, con oficio de respuesta No. 2023EE0007729.
- Federación Colombiana de Karate Do No. 2023ER0007822, con oficio de respuesta No. 2023EE0008429.
- Federación Colombiana de Ciclismo No. 2023ER0007752, con oficio de respuesta No. 2023EE0008459.
- Federación Colombiana de Karts No. 2023ER0007653, con oficio de respuesta No. 2023EE0008625.
- Federación Colombiana de Voleibol No. 2023ER0007719, con oficio de respuesta No. 2023EE0008634.
- Federación Colombiana de Tenis de mesa No. 2023ER0008226, con oficio de respuesta No. 2023EE0008667.
- Federación Colombiana de ParaAtletismo No. 2023ER0009432, con oficio de respuesta No. 2023EE0009243.
- Federación Colombiana de Voleibol No. 2023ER0009057, con oficio de respuesta No. 2023EE0010007.
- Federación Colombiana de Deportes Aereos No. 2023ER0009306 y 2023ER0009644, con oficio de respuesta No. 2023EE0010127.
- Federación Colombiana de Paranatación No. 2023ER0007373, con oficio de respuesta No. 2023EE0010128.
- Se recibe queja del señor Fidel Hernando Martínez (Federación Colombiana de Voleibol), se analiza la petición y se da respuesta con radicado No. 2023EE0008449 de 2023, así mismo se da traslado de la petición al GIT de Actuaciones Administrativas.
- Se da respuesta a derecho de petición del Club deportivo Orcas radicado No. 2023ER0007402, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0007705.
- Se da respuesta a derecho de petición del Liga Actividades Subacuáticas de Antioquia radicado No. 2023ER0008415, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0008671.
- Se da respuesta a derecho de petición del Liga Actividades Subacuáticas de Antioquia radicado No. 2023ER0008745 y 2023ER0008746, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0010004.
- Se da respuesta a derecho de petición del Federación Colombiana de Orientación radicado No. 2023ER0009139, se realiza comunicación de salida No. 2023EE0009244.
- Se da respuesta a derecho de petición del Club deportivo Orcas radicado No. 2023ER0009245, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0008412.
- Se realiza oficio de traslado oficio 2023ER0007402 Comisión Disciplinaria Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, con oficio de salida No. 2023EE0007706.
- Se realiza oficio de traslado oficio 2023ER0008745 Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, con oficio de salida No. 2023EE0009523.
- Traslado a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de oficio No. 2023ER0009432 -Federación Colombiana de ParaAtletismo, memorando interno de traslado No. 2023IE0002912.
- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0008412, Radicado de salida No. 2023EE0008672- traslado Comisión Disciplinaria de la Federación.
- Se realiza oficio de notificación- renuncia de términos de resolución- Federación Colombiana de Squash, Radicado de salida No. 2023EE0008458.
- Reiteración oficio No. 2022EE0036693 de 2022- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, Radicado de salida No. 2023EE0008669.

- Se realiza oficio de notificación resolución No.336 del 17 de abril de 2023 Federación Colombiana de Paranatación, Radicado de salida No. 2023EE0009249.
- Se realiza oficio de notificación personal resolución No.354 del 19 de abril de 2023 Federación Colombiana de Karts, Radicado de salida No. 2023EE0009483.
- Se realiza oficio de notificación resolución No.354 del 19 de abril de 2023 Federación Colombiana de Karts, Radicado de salida No. 2023EE0009823.
- Oficio de salida- resolución Federación Colombiana de Karts en firme, Radicado de salida No. 2023EE0010034.

c. <u>En el mes de mayo</u>

- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0009515 y 2023ER0009720, Radicado de salida con No. 2023EE0011212.
- Federación Colombiana de Paraatletismo No. 2023ER0010522, Radicado de salida No. 2023EE0011237.
- Federación Colombiana de Disco Volado No. 2023ER0011301, Radicado de salida con No. 2023EE0011464.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0010523 y 2023ER0011375, Radicado de salida con No. 2023EE0011869.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0012223, Radicado de salida con No. 2023EE0012370.
- Federación Colombiana de Karts No. 2023ER0011719, Radicado de salida con No. 2023EE0012371.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0013185, Radicado de salida con No. 2023EE0013414.
- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0011898, Radicado de salida con No. 2023EE0013416.
- Federación Colombiana de Disco Volador No. 2023ER0011219, Radicado de salida con No. 2023EE0013419.
- Federación Colombiana de Tenis de Mesa- Solicitud de información, Radicado de salida con No. 2023EE0013420.
- Federación Colombiana de Jiujitsu No. 2023ER0012570, Radicado de salida No. 2023EE0013587.
- Federación Colombiana de Ciclismo No. 2023ER0011374, Radicado de salida No 2023EE0013585.
- Se recibe queja Usuario anónimo (Federación Colombiana de Tenis de Mesa- 2023ER0011590), Se analiza la petición y se da respuesta con radicado No. 2023EE0013417.
- Se da respuesta a derecho de petición Junta Central de Contadores radicado No. 2023ER0010404, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0011220
- Se da respuesta a derecho de petición de la señora martha García- Federación Colombiana de Ajedrez- radicado 2023ER0011908, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0011868.
- Se da respuesta a derecho de petición del Federación Colombiana de Ajedrez radicado No. 2023ER0012085, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0012353.
- Se da respuesta a derecho de petición senadora Esmeralda Hernández radicado No. 2023ER0010935, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0012606.
- Se da respuesta a derecho de petición del señor Noé Sepúlveda Losada radicado No. 2023ER0012621, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0013942.
- Traslado a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de petición No. 2023ER0010863 -Federación Colombiana de Fútbol Americano, Radicado de salida- 2023EE00013328(respuesta a la peticionaria) y Memorando Interno 2023IE0004224.
- Memorando interno dirigido a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Memorando interno No. 2023IE0004653.

- Federación Colombiana de Deportes Aéreos No. 2023ER0010127, Radicado de salida No. 2023EE0011242.
- Se realiza oficio de notificación resolución 000403 del 28 de abril de 2023- Federación Colombiana de Voleibol, Radicado de salida No. 2023EE0011235.
- Se realiza oficio de notificación personal resolución 000403 del 28 de abril de 2023- Federación Colombiana de Voleibol, Radicado de salida No. 2023EE0010684.
- Se realiza oficio de notificación personal resolución No.000457 del 16 de mayo de 2023 Federación Colombiana de Ajedrez, Radicado de salida No. 2023EE0012658.
- Se realiza oficio de notificación resolución No.000457 del 16 de mayo de 2023 Federación Colombiana de Ajedrez, Radicado de salida No. 2023EE0012811.

d. <u>En el mes de junio</u>

- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0009515 y 2023ER0009720, Radicado de salida con No. 2023EE0011212.
- Federación Colombiana de Paraatletismo No. 2023ER0010522, Radicado de salida No. 2023EE0011237.
- Federación Colombiana de Disco Volado No. 2023ER0011301, Radicado de salida con No. 2023EE0011464.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0010523 y 2023ER0011375, Radicado de salida con No. 2023EE0011869.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0012223, Radicado de salida con No. 2023EE0012370.
- Federación Colombiana de Karts No. 2023ER0011719, Radicado de salida con No. 2023EE0012371.
- Federación Colombiana de Ajedrez No. 2023ER0013185, Radicado de salida con No. 2023EE0013414.
- Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas No. 2023ER0011898, Radicado de salida con No. 2023EE0013416, Radicado de salida con No. 2023EE0013416.
- Federación Colombiana de Disco Volador No. 2023ER0011219, Radicado de salida con No. 2023EE0013419.
- Federación Colombiana de Tenis de Mesa- Solicitud de información, Radicado de salida con No. 2023EE0013420.
- Federación Colombiana de Jiujitsu No. 2023ER0012570, Radicado de salida No. 2023EE0013587.
- Federación Colombiana de Ciclismo No. 2023ER0011374, Radicado de salida No 2023EE0013585.
- Se da respuesta a derecho de petición Jhon Yeimer Santos- Fecolfitness radicado No. 2023ER00140048, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0015261.
- Se da respuesta a derecho de petición INDEPORTES ANTIOQUIA radicado 2023ER0014619 y 2023ER0014625, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0015690.
- Se da respuesta a radicado No. 2023ER0015341- Federación Colombiana de Tenis, Se realiza comunicación de salida No. 2023EE0016681.
- Traslado a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de petición No. 2023ER0013757 -Federación Colombiana de Voleibol, Radicado de salida- 2023EE0015263(respuesta a la Federación)
- Memorando interno dirigido a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, traslado 2023ER0013757, Memorando interno No. 2023IE0005194.
- Traslado a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de petición No. 2023ER0013564 -Kickboxing, radicado de salida- 2023EE0015588.
- Memorando interno dirigido a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, traslado 2023ER0013564.

- Traslado a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de petición No. 2023ER0014850 -Montañismo y Escalada, Radicado se salida- 2023EE0016148.
- Memorando interno dirigido a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, traslado 2023ER0014850, Memorando interno No. 2023IE0005492.
- Se recibe comunicación interna No. 2023IE0004680, Comunicación interna de respuesta No. 2023IE0005316.
- Se realiza oficio de notificación resolución 000545 del 09 de junio de 2023- Federación Colombiana de Ciclismo, Radicado de salida No. 2023EE0015249.
- Se realiza oficio de notificación personal resolución 000403 del 28 de abril de 2023- Federación Colombiana de Voleibol, Radicado de salida No. 2023EE0010684.
- Se realiza oficio de notificación personal resolución No.000457 del 16 de mayo de 2023 Federación Colombiana de Ajedrez, Radicado de salida No. 2023EE0012658.
- Se realiza oficio de notificación resolución No.000457 del 16 de mayo de 2023 Federación Colombiana de Ajedrez, Radicado de salida No. 2023EE0012811.
- Notificación resolución 000600 del 23 de junio de 2023- Federación Colombiana de Vela, Radicado de salida No. 2023EE0016593.
- Notificación personal resolución 000600 del 23 de junio de 2023- Federación Colombiana de Vela, Radicado de salida No. 2023EE0016924.

IV. Resoluciones proyectadas y notificadas entre el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2023

Abril	Resolución No. 000336 del 17 de abril de 2023, “por la cual se reconocen presupuestos de ineficacia de las desiciones adoptadas en reunión ordinaria de la asamblea de afiliados a la Federación Colombiana de Paranatación realizada el 16 de febrero de 2023” Resolución No. 000354 del 19 de abril de 2023 “Por la cual se inscribe un (1) integrante en el órgano de administración de la Federación Colombiana de Karts” Resolución No. 000403 del 28 de abril de 2023, “Por la cual se inscribe un (1) integrante en el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Voleibol”
Mayo	Resolución No. 000457 del 16 de mayo de 2023 “Por la cual se inscribe un (1) integrante y una rotación de cargos en el órgano de administración de la Federación Colombiana de Ajedrez”
Junio	Resolución No. 000545 del 09 de junio de 2023 “Por la cual se inscribe un (1) integrante de la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Ciclismo”
	Resolución No. 000600 del 23 de junio de 2023 “Por la cual se inscriben dos (2) integrantes del Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Vela" Resolución No. 00067 del 28 de junio de 2023 “por la cual se inscribe un (1) integrantes de la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Esgrima”

V. Logros obtenidos durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de junio de 2023

Durante el periodo que lleva ejecutado el contrato, he ayudado a varias Federaciones a avanzar en los diferentes trámites y procedimientos que requieren de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, como lo son:

→ El control de legalidad de las diferentes asambleas que se celebraron en los primeros meses de este año.
→ Las inscripciones de miembros de la estructura funcional de las Federaciones Colombianas de Karts, Voleibol, Ciclismo, Ajedrez y Vela.
→ La actualización de miembros de las diferentes comisiones de las Federaciones.

- → El acompañamiento a reuniones virtuales y presenciales con el fin de aclarar dudas y apoyar a las federaciones.
- → El acompañamiento permanente a la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.
- → La resolución y respuesta a inquietudes ciudadanas respecto a las Federaciones Deportivas Nacionales.
- → La elaboración de los diferentes actos administrativos dirigidos a federaciones nacionales.
- → Gestión y actualización permanente de la base de tramites durante el periodo ejecutado.
- → El apoyo permanente al revisor del grupo de federaciones.

Cordialmente,



Flor Angélica Espinosa Sánchez
Contratista
C.C. 1.022.361.427 de Bogotá
Contrato No. CPSP-592-2023